



Junta de Castilla y León

Consejería de Transparencia,
Ordenación del Territorio y
Acción Exterior

Dirección General de Acción Exterior

REGISTRO DE AGENTES DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO DE CASTILLA Y LEÓN

RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN

FUNDACIÓN AMIGOS DE MONKOLE

CALLE C/ CARIBE,4, ESC. 1, PLANTA, PUERTA B.
28027 - MADRID (MADRID)

Nº Solicitud: 00807

Vista la solicitud de modificación de los datos relativos a la entidad denominada FUNDACIÓN AMIGOS DE MONKOLE inscrita en el Registro de Agentes de Cooperación al Desarrollo de Castilla y León, con el número registral VA20190007, Sección Segunda: "De las organizaciones no gubernamentales de desarrollo".

RESULTANDO: Que de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Decreto 46/2008, de 26 de junio, por el que se regula el Registro de Agentes de Cooperación al Desarrollo de Castilla y León, junto a su solicitud se ha presentado la documentación justificativa pertinente a la modificación que se pretende, en concreto la relativa al apartado I) del artículo 9.3 del citado Decreto.

CONSIDERANDO: Que la modificación solicitada no altera el cumplimiento de los requisitos previstos en la Ley 9/2006, de 10 de octubre, de Cooperación al Desarrollo.

CONSIDERANDO: Que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 17 del Decreto 46/2008, de 26 de junio, la competencia en materia de modificación de la inscripción de entidades en el Registro de Agentes de Cooperación al Desarrollo de Castilla y León corresponde al Director General de Acción Exterior.

VISTOS: La propuesta de resolución, los preceptos invocados y demás normativa de pertinente aplicación a la materia.

RESUELVO: Inscribir la oportuna modificación de los datos registrales, sin implicar variación del número registral otorgado a dicha entidad VA20190007, según anexo.

De lo que se le da traslado para su conocimiento y efectos oportunos.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Valladolid, a 12 de abril de 2022
Director General de Acción Exterior

Fdo.: Carlos Aguilar Vázquez



C/ Santiago Alba, 1 - 47008 Valladolid
Tlf.: 983411100
<http://www.jcyl.es>





Junta de Castilla y León

Consejería de Transparencia,
Ordenación del Territorio
y Acción Exterior
Dirección General de Acción Exterior

ANEXO

DATOS REGISTRALES QUE HAN SIDO OBJETO DE MODIFICACIÓN:

A instancia del interesado y de acuerdo con los documentos aportados, se modifican los datos inscritos de la entidad **FUNDACIÓN AMIGOS DE MONKOLE**, relativa al apartado I) del artículo 9.3; del Decreto 46/2008, de 26 de junio, por el que se regula el Registro de Agentes de Cooperación al Desarrollo de Castilla y León; y en concreto:

- Identificación de las personas que integran el órgano de gobierno.



C/ Santiago Alba, 1 – 47008 Valladolid
Tlf.: 983411100
http://www.jcyl.es

FECHA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA: 17/04/2022 16:18:07 COPIA AUTÉNTICA DEL DOCUMENTO Localizador: NEJDPMLYXLQBGSEL1YPT7
Nº Registro Salida: 20229000194228 Fecha Registro Salida: 14/04/2022 00:34:03 Fecha Firma: 13/04/2022 14:41:11 Fecha copia: 13/04/2022 14:41:31
Sello: SELLO ELECTRÓNICO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN S4711001J
Copia generada por: MARÍA ANTONIA LASTRAS GARCÍA

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=NEJDPMLYXLQBGSEL1YPT7> para visualizar la copia auténtica

